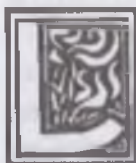


Hacia una tipología de las organizaciones comunitarias en Colombia

Por: Ana Orsidis Orozco Rojas*



La tipología es el método basado en la construcción de tipos (clasificaciones) mediante la selección de ciertos criterios, cuyas referencias empíricas pueden señalarse en la realidad.

El propósito primordial de la tipología es el de contribuir a explicar por qué las cosas son como son u ocurren, o en otras palabras, contribuir a promocionar la construcción teórica⁽¹⁾.

Según P. Woods⁽²⁾, los modelos y las tipologías son ante todo formas de descripción. En sí mismos, pueden contribuir a la comprensión de un campo de actividad social, pues son una forma especial de descripción, que requiere depuración de grandes cantidades de material, análisis y abstracción.

Al tratar el problema de las clasificaciones se considera el agrupamiento en las categorías sistemáticas que permiten una visión más adecuada y científica de la realidad multiforme, reduciendo la multiplicidad individual a la unidad general del tipo, fundada en los elementos comunes de los

* Magister en Educación y Desarrollo Comunitario. Asistente Dirección General de Investigaciones, Universidad Surcolombiana.

(1) WOODS, P. Análisis. En: La Escuela por dentro. La Etnografía en la Investigación Educativa. En: Proceso de Construcción Teórica, métodos y técnicas en la investigación social. Módulo 2. Unidad 2. Área de Investigación Postgrado CINDE, Manizales, 1990 p. 24

(2) Ibid, p. 24

casos particulares. Los tipos representan una generalización de las características estructurales que distinguen a cada uno de los objetos.

El trabajo investigativo se torna difícil sobre todo cuando se trata de establecer clasificaciones y determinar tipos en el ámbito social. La dinámica de la sociedad dificulta determinar con acierto el elemento común a los sujetos y objetos de un mismo grupo que sirve, al mismo tiempo, como criterio diferenciador para poder distinguir un grupo de otro, es decir un tipo de otro.

Es por ello que Alejo Vargas⁽³⁾, argumenta el valor didáctico - analítico de cualquier tipología, en la medida en que la complejidad de cualquier realidad hace que los tipos planteados no se encuentren en el mismo nivel de especialización y pureza. La realidad social no se presenta fraccionada, sino que es una totalidad en la que lo económico, lo político, lo social, lo cultural y lo ambiental se encuentran articulados y mutuamente condicionados por las organizaciones, como expresivas que son las prácticas colectivas de los sujetos sociales, igualmente están atravesadas por todas estas dimensiones, así el objetivo específico de sus preocupaciones sea un campo en particular.

Por eso, cuando Carlos Marx dividió la sociedad en clases, fue claro en afirmar que la clasificación no se presentaba en toda su pureza, pues existen estratos intermedios que se acercan a las clases establecidas.

Cada investigador diseña los modelos o tipologías en función de algunos criterios escogidos por el mismo. A partir de un marco teórico descubre las categorías, conceptos y principios que confeccionan únicamente su tipología. Otras tipologías son resultados de varios estudios de investigación realizados por otros investigadores.

En el siglo IV antes de Cristo, Platon hace la primera gran estratificación de la sociedad al idear el Estado Perfecto. En la cúpula los reyes filósofos que tienen alma de oro y la fuente de su poder proviene de su intelecto, los militares instituidos exclusivamente para defender la soberanía nacional, tienen alma de plata y se halla en el pecho, y el pueblo que se encarga de todo lo material, tiene alma de bronce y su fuerza reside en el estómago. Para que haya justicia es necesario que cada uno cumpla el papel que le ha sido asignado. De lo contrario, subvierte el orden.

(3) VARGAS VELASQUEZ, Alejo. Las formas asociativas de tipo productivo en la economía campesina colombiana. En: Participación social, planeación y desarrollo regional. Santafé de Bogotá. 1994. p. 94

En el renacimiento, Renato Descartes, dividió a la humanidad en dos grandes sectores: los que piensan o poseedores de la verdad y de la ciencia, y en los que no piensan.

Carlos Marx presenta la tipología de las clases de la sociedad moderna basada en el régimen capitalista de producción: los propietarios de simple fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los propietarios de tierras, cuyas respectivas fuentes de ingresos son el salario, la ganancia y la renta del suelo, es decir, los obreros asalariados, los capitalistas y los terratenientes, forman las tres grandes clases sociales.

Alejo Vargas⁽⁴⁾, desarrolló la tipología de formas asociativas en el mundo campesino y las clasificó en cuatro grandes grupos: políticas, gremiales, sociales o comunitarias y económicas o productivas.

Luis Alberto Restrepo M., adopta la perspectiva propuesta por Alain Touraine para elaborar la tipología de los movimientos sociales en Colombia. A partir del tipo de oposición los clasifica en: Los movimientos sociales de clase, los movimientos urbanos y los movimientos culturales. Establece otras dos clasificaciones más generales: una entre movimientos sociales nuevos y tradicionales, y otra entre movimientos reivindicativos y propositivos.

Los movimientos sociales de clase se derivan de la tensión clásica entre propietarios y trabajadores. Se trata del movimiento obrero y del campesino. En América Latina surgen en el siglo XX, en torno al proceso de industrialización y a la penetración capitalista en el campo. Estos movimientos contribuyen decisivamente al logro de las reformas democráticas introducidas por el Presidente López Pumarejo, a mediados de los años treinta. Más tarde se vieron debilitados por la división de partidos y la violencia.

Los movimientos urbanos, llamados también en Colombia, movimientos cívicos, nacen de la oposición general entre ciudadano y Estado. Involucran a sectores excluidos y asalariados, a capas medias (comerciantes, transportadores, amas de casa) e incluso a las mismas autoridades locales. Llevan implícita la exigencia más general de una ampliación democrática de los servicios del Estado. Con la actual crisis del Estado y la reducción de los subsidios en los servicios públicos, los movimientos urbanos tienden a fortalecerse.

(4) Ibid. p. 96.

Los movimientos culturales. Sus raíces son de las oposiciones afianzadas en la cultura y los valores imperantes. Ecologistas, mujeres, indígenas, jóvenes, etc., buscan liberarse de los arquetipos y valores impuestos por la cultura dominante, gracias a los cuales la sociedad garantiza las formas de subordinación específicas de la época. Cada uno de estos movimientos se considera independiente de los demás, pero entre todos hay un hilo conductor y una convergencia fundamental. Todos implican una crítica a la dominación de la sociedad sobre la naturaleza, establecida por la racionalidad moderna. Frente al totalitarismo de la razón instrumental, los nuevos movimientos reivindican los derechos de la naturaleza tanto exterior al hombre como interna y constitutiva del mismo.

Movimientos tradicionales. Son los antiguos que han servido de aparatos sociales de fachada de los partidos políticos tanto tradicionales, como de izquierda. Son tradicionales los movimientos de clase, obrero y campesino. Para los partidos tradicionales estos movimientos han sido clientelas electorales organizadas, mientras que para las agrupaciones políticas de la izquierda han sido canales de reclutamiento político, espacios de lucha de sus cuadros, clientelas electorales, insurreccionales o militares. Este tipo de vínculos se está debilitando rápidamente ante la creciente falta de credibilidad de los partidos políticos de todos los cortes, generando como resultado debilitamiento en la organización social.

Los Movimientos Sociales Nuevos, denominados urbanos y culturales se distinguen de los anteriores por su autonomía frente a todos los partidos políticos y organizaciones similares. Su novedad no es cronológica sino cualitativa. El movimiento se concentra en la identificación, promoción y defensa de los intereses específicos del sector de población al que convoca. Al no estar bajo el mundo de élites políticas externas, los nuevos movimientos sociales tienen con frecuencia formas de organización menos autoritarias y democráticas.

Movimientos reivindicativos y propositivos. Desde los años ochenta las crecientes dificultades económicas han estimulado la creación de numerosas microempresas, vinculadas a proyectos de desarrollo cultural, de promoción de la mujer, de educación para la ciudadanía, etc. A diferencia de los movimientos sociales reivindicativos, estas formas de acción colectiva tienden más hacia la organización estable y el propio desarrollo que hacia la confrontación, la lucha y la reivindicación; prefieren la acción y autopromoción que la presencia visible en el gran teatro de las luchas sociales contra el poder del capital o del Estado. Se trata de asociaciones

creadoras de alternativas concretas. Aunque son incipientes, pueden ser importantes actores de los procesos de renovación democrática. La enorme proliferación de estos grupos nos permite hablar, en cierto modo, de un verdadero movimiento social, aunque su orientación tan centrada en el éxito económico particular hace muy difícil cualquier forma de acción compartida.

En resumen, la tipología permite delimitar con claridad distintos tipos de formas asociativas que no son puras y que por tanto son flexibles de plantear. A cada tipología le corresponde un marco teórico único, cuyo soporte teórico tiene origen en los conceptos y teorías y/o en los estudios realizados por otros investigadores. Proponer una tipología implica entonces definir algún criterio en función de categorías que permitan abstraer de lo particular aquello que es general a un tipo o grupo de sujetos/objetos. El referente empírico tendrá que ser observable. Sólo así, se pueden establecer las diferencias entre grupos y dar cuenta de la realidad.

Para el diseño de la Tipología de las organizaciones Comunitarias en Colombia se tiene como criterio básico el artículo 103 de la nueva Constitución Política, el cual sintetiza en su segundo inciso la participación comunitaria en sus distintos niveles (concertación, control, vigilancia, decisión e iniciativa).

Las organizaciones comunitarias deben adherirse íntimamente a través de programas a la Constitución Política para que puedan cumplir su rol social. Son muchos los artículos constitucionales que consagran deberes y derechos que favorecen el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones comunitarias. Pero fundamentalmente el 103, 318 y 339 con mayor precisión permiten este planteamiento. Sin embargo, los tipos que se den no serán absolutos o especializados. Como dice Alejo Vargas, la realidad social no se encuentra fraccionada y las organizaciones como expresivas que son de las prácticas colectivas están condicionadas por diferentes factores así el objetivo de su creación sea particular.

De otra parte, la participación como paradigma del desarrollo comunitario y estrategia para lograr el bienestar de las personas, es un acto complejo y como tal no se puede descomponer exactamente. Las organizaciones comunitarias pueden ser entes de concertación y decisión al mismo tiempo que son de consulta e información, ó entes de gestión y decisión al tiempo que son de fiscalización. Es decir, son distintos niveles de participación que pueden ejercer simultáneamente un mismo grupo de actores sociales en un mismo escenario.

La tipología es una ayuda importante para que las organizaciones orienten su acción y suscriban sus programas y proyectos dentro de lo consagrado en la Nueva Constitución.

Desde lo anteriormente dicho, una tipología de las organizaciones comunitarias en Colombia, a partir de la Nueva Constitución Política, será la siguiente (ver tabla)

- * **Las organizaciones de concertación**, son aquellas cuyo interés fundamental es el consenso, el acuerdo inter y extracomunitario para que la comunidad y el Estado negocien la resolución de sus necesidades básicas. ¿Qué problemas hay para resolver? ¿Cuáles son prioritarios? ¿Quiénes van a intervenir en la solución? ¿Cuándo? y ¿Con qué recursos? Son las preguntas que frecuentemente se deben plantear en los procesos de concertación los líderes, asociados y representantes de las organizaciones y también los funcionarios gubernamentales.
- * **Organizaciones de Control y Vigilancia**. Su preocupación central es velar por el cumplimiento y calidad de los planes y programas de su interés. No sólo fiscalizan la ejecución de los recursos públicos sino también el empleo racional. La evaluación de los planes y proyectos realizados conjuntamente por la comunidad y el Estado, se convierte en otro punto de atención de este tipo de organización.
- * **Organizaciones de Gestión**. Buscan que sus intereses grupales sean satisfechos, mediante la consecución de diferentes recursos. A través de proyectos de desarrollo comunitario tramitan con OGs y ONGs recursos para el financiamiento y construcción de obras comunitarias y capacitación técnica.
- * **Organizaciones de Decisión**. Su interés es actuar decididamente en representación de la comunidad. Están presentes en todas aquellas instancias públicas donde se tomen decisiones de su propio interés. Están al tanto de las leyes y normas que las habilita para intervenir eficazmente en los programas y presupuesto de bienestar social.
- * **Organizaciones de iniciativa**. Proponen soluciones y salidas a los problemas de una determinada comunidad. Están atentas de participar en los proyectos y programas del gobierno y capacitar a la comunidad.

TIPOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN COLOMBIA

TIPOS	OBJETIVOS	PROGRAMAS	ACTORES
CONCERTACION	Lograr consenso	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de desarrollo municipal • Consejo Nacional de Planeación 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de base • El Gobierno
CONTROL Y VIGILANCIA	Exigir cumplimiento y calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Programas y proyectos de Inversión pública (Educación, Vivienda y Salud) • Plan Nacional de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas. • Programas de Seguridad Social (Donaciones) 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación • La iglesia
GESTION	Conseguir recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de Educación (erradicación del analfabetismo). • Salud y seguridad social integral • Subsidio alimentario • Saneamiento ambiental • Planes de vivienda de interés social • Recreación. • Créditos. • Comunicación. • Asistencia técnica y empresarial. • Investigación y Transferencia Tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes del sector Económico, Social, Ecológico, Comunitario y Cultural • Dirigentes políticos • Instituciones Educativas, Universidades Públicas y Privadas.
DECISION	Actuar en consecuencia con	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de trascendencia nacional • Consulta popular. • Empresas de servicios públicos. • Programas de Preservación del ambiente • Construcción de obras. • Plan de inversión y presupuesto municipal. • Gasto publico social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Socios • La comunidad • La familia
INICIATIVA	Proponer ideas, sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos del gobierno. • Plan Municipal de Desarrollo Económico y Social de Inversiones Públicas. • Programas de cooperación e integración • Desarrollo Empresarial 	

Bibliografía

- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. 1991. Presidencia de la República. Impreandes S.A. Bogotá. 1991.
- GONZALEZ R., Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Santafé de Bogotá. 1994.
- RESTREPO BOTERO, Darío Indalecio. La participación comunitaria en el proceso de descentralización. Presentado al Seminario Apoyo al proceso de descentralización en Colombia. FESCOL-FAUS-. Villa de Leyva. Junio de 1990.
- SANDOVAL, Luis I. Las organizaciones sociales y comunitarias y el papel de Estado en su promoción y desarrollo. Documento. Santafé de Bogotá. 1993.
- TORRES CORREDOR, Hernando. Aspectos conceptuales sobre la democracia participativa (Organización e intervención social). Estatuto Comunitario. Ley sobre organización y participación comunitaria. Mecano, Santafé de Bogotá, febrero 9 de 1993.
- TOURAINÉ, Alain. Production de la société. Collection sociologie. Editions du Seuil. Paris, 1973. Sobre movimientos sociales, véase también del mismo autor. Las sociedades dependientes. Ensayos sobre América Latina. Siglo XXI editores, Santafé de Bogotá, 1978.
- VARGAS VELASQUEZ, Alejo. Participación social, planeación y desarrollo regional. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Santafé de Bogotá, D. C., 1994.
- WOODS, P. Analisis. En: La Escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. En: Módulo 2. Area de Investigación. Santafé de Bogotá, 1990.